

ACUERDO NÚMERO 018

(19 de julio de 1997)

**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA SEÑORA ALCALDESA
MUNICIPAL PARA GESTIONAR UN EMPRÉSTITO**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS,
en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la
Ley 136 del 2 de junio de 1994,**

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Facúltase la Señora Alcaldesa Municipal para celebrar un empréstito con entidades oficiales o privadas, hasta por la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (160'000.000).

ARTÍCULO SEGUNDO: Los dineros obtenidos con este empréstito serán destinados así: CIENTO DIEZ MILLONES (110'000.000), se invertirán exclusivamente en el programa de vivienda de interés social con aportes de la red de solidaridad y el municipio, otorgado mediante Resolución 2554 del 29 de diciembre de 1995. Los CINCUENTA MILLONES (50'000.000) restantes se destinará para la terminación de los parques de los barrios El portal y San Antonio.

ARTÍCULO TERCERO: Facúltase a la Señora Alcaldesa para pactar intereses, plazos, modalidades de pago y pignorar rentas hasta por el 150% de los compromisos que se generen.

ARTÍCULO CUARTO: El término de las facultades otorgadas, será de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de la publicación y sanción legal del presente Acuerdo.

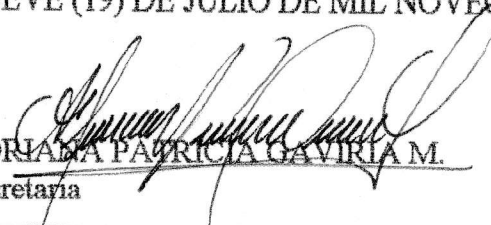
ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación una vez sancionado.

**DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE
OSOS A LOS DIEZ Y NUEVE (19) DÍAS DEL MES DE JULIO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (1997).**


GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ J.
Presidente


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria

**EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EL LA
COMISIÓN TERCERA EL DÍA QUINCE (15) Y EN PLENARIA EL DÍA DIEZ Y
NUEVE (19) DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (1997).**


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 24 de Julio de 19 97

EL ACUERDO No. 018 fué recibido en ésta fecha.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 018 que antecede fué

publicado hoy 27 de Julio de 19 97

día de concurso público.

SECRETARIO